

MARTES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 173

## AYUNTAMIENTO DE POTES

**CVE-2018-8008** *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle en la calle San Roque, 20.*

Aprobado inicialmente en fecha 28 de agosto de 2018, por Resolución de la Alcaldía número 264/2018, el Estudio de Detalle de la parcela sita en la calle San Roque, nº 20, de la Villa de Potes, conforme al proyecto redactado por don Manuel del Río Cagigas, colegiado COACAN nº 3193, a instancia de la mercantil Promotora Asturlebaniega, S. L.

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de 28 de agosto de 2018, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el periodo de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Potes, 28 de agosto de 2018.

El alcalde,

Francisco Javier Gómez Ruiz.

[2018/8008](#)

CVE-2018-8008